

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agosto 25 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede realizar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2017-606, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
V/r agencias en derecho	55	\$ 8.400.000,00
V/r correo notificaciones	05/pag.85-106-109	\$ 27.800,00
		<hr/>
		\$ 8.427.800,00


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario